

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA,
SOCIEDAD ANONIMA***Amortización de obligaciones*

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Rafael Ruiz Gallardón el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 41.^a, emisión de 3 de julio de 1978.-Se reembolsarán a razón de 50.000 pesetas líquidas por título.

7.500 obligaciones números 19.216/26.715.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 24 de junio de 1986.-Secretaría General.-12.907-C (53985).

ARCUS-IBER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad que se celebrará el día 28 de julio de 1986, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en El Vedat de Torrente (Valencia), avenida Santa Apolonia, número 22, desarrollándose a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Fijar la retribución a los Administradores y modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Reiteración y ratificación de todos los acuerdos y extremos contenidos en escrituras autorizadas por el Notario de Silla (Valencia), don José Luis Domenech Alba, en fechas 19 de febrero y 18 de septiembre, ambas de 1985 (números 276 y 1.153).

El Vedat del Torrente (Valencia) a 27 de junio de 1986.-El Administrador.-3.838-D (55031).

**INMOBILIARIA
PARA EL FOMENTO
DE ARRENDAMIENTOS, S. A
(INMOBANIF)**

28046-MADRID

Paseo de la Castellana, 83-85

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas que en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 16 de junio de 1986, se procederá a partir del próximo 10 de julio del presente año, al pago de un dividendo activo complementario, con cargo a los beneficios correspondientes al ejercicio de 1985, según el detalle siguiente:

Acciones del número 1 al 1.400.000, ambos inclusive. Código valor 15.369.201, dividendo del 7,79 por 100 equivalente a 38,95 pesetas brutas por acción, es decir, 35 pesetas netas. De esta forma el dividendo total para el ejercicio de 1985 asciende al 14,79 por 100 al sumar al que ahora se reparte el anterior a cuenta del 7 por 100 satisfecho en el mes de diciembre de 1985, por lo cual, el total dividendo neto equivale al 14 por 100, es decir, a 70 pesetas por acción.

El pago se efectuará tras la entrega de cupón número 23 para las acciones números 1/1.050.000 y mediante estampillado para las acciones números 1.050.001/1.400.000 en cualquier oficina del Banco Hispano Americano.

Madrid, 26 de junio de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.042-10 (55044).

HEMIPUNT, S. A.*(En liquidación)*

La Entidad «Hemipunt, Sociedad Anónima», en liquidación, en Junta general universal, celebrada el día 23 de noviembre de 1985, aprobó por unanimidad el Balance final de liquidación que a continuación se detalla:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	94.590
Pérdidas acumuladas	655.410
Total Activo	750.000

Pasivo:

Capital

750.000

A cada acción corresponde la cantidad de 126,12 pesetas.

Valencia, 19 de junio de 1986.-El Director Gerente-Liquidador, Antonio Monsoriu Herce.-12.912-C (53988).

INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

Se acuerda convocar Junta general de la Sociedad, que se celebrará el próximo día 19 de julio de 1986, en Madrid, calle General Moscardó, número 3, 3.º-B, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, si no hubiera quórum suficiente, para la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, Cuenta de Resultados, distribución de beneficios y Memoria del ejercicio de 1985.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1985.

Tercero.-Nombramiento de los accionistas, censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio 1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Madrid, 30 de junio de 1986.-El Administrador.-13.106-C (55048).

**CLINICA NUESTRA SEÑORA
DE LORETO, S. A.****MADRID**

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Entidad, avenida Reina Victoria, 62-64, de esta capital, el día 21 de julio de 1986, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en igual hora, del día inmediatamente siguiente. Quedando válidamente constituida en primera convocatoria, con la asistencia de al menos las dos terceras partes del capital desembolsado y, en segunda convocatoria, la mitad de éste, según los

artículos 50, 58 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento de capital social.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Para poder asistir a la Junta, los accionistas tendrán que ser tenedores de 25 acciones como mínimo y que las hayan depositado en la Sociedad, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, o en una Institución de crédito, con igual antelación, acreditando este depósito en la Sociedad, antes de la celebración de la Junta.

Cada 25 acciones darán derecho a un voto.

Madrid, 30 de junio de 1986.-El Administrador único.-13.014-C (54743).

PLANO, S. A.*Junta extraordinaria de accionistas*

Citase a Junta extraordinaria de accionistas de «Plano, Sociedad Anónima», en primera convocatoria, para el día 21 de julio de 1986, a las once horas, en el domicilio social de Sierra de Guadarrama, sin número, San Fernando de Henares (Madrid), y, en segunda convocatoria, el día 24 de julio de 1986, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Memoria, Balance y Cuenta de Resultados y aplicación de los mismos.

Segundo.-Elección de Consejeros.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que, con cinco días de anticipación a su celebración, hayan depositado en la Secretaría de la Sociedad los títulos de sus acciones o los certificados bancarios de las mismas.

Madrid, 2 de julio de 1986.-El Consejo de Administración.-13.077-C (55027).

COMAYPA, S. A.

Por acuerdo del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad «Comaypa, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 18 de julio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 19 de julio, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, avenida de Villareal, número 44, de Castellón, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuentas del ejercicio de 1985, así como la gestión del Consejo.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Castellón, 24 de junio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Gaspar E. Llinares Gallén.-13.090-C (55029).

COMAYPA, S. A.

Por acuerdo del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad «Comaypa, Sociedad Anónima», al amparo del artículo 17 de los

Estatutos sociales se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 21 de julio de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 22 de julio, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, avenida de Villarreal, número 44, de Castellón, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Cese de Consejeros y nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales.

Castellón, 24 de junio de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Gaspar E. Llinares Gallén.—13.089-C (55028).

LA PAPELERA DE CEGAMA, SOCIEDAD ANONIMA

ZEGAMA (GUIPUZCOA)

Convocatoria a Junta general

Por la presente, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 del próximo mes de julio, a las diez treinta horas de la mañana, en su primera convocatoria, y a las once, en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance del último ejercicio de 1985.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Cegama, 19 de junio de 1986.—El Director Gerente.—3.704-D (55030).

CANARIA DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS, S. A.

(CITSA)

Convocatoria

Por el presente se convoca a los señores socios de «Canaria de Investigaciones Tecnológicas, Sociedad Anónima» (CITSA), a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de FEMEPA, calle León y Castillo, 89, de Las Palmas de Gran Canaria el próximo día 19 de julio de 1986, a las veinte horas, en primera convocatoria, y caso de no obtenerse quórum estatutario, en segunda convocatoria, el día 21 de julio, a las veinte horas, en la misma dirección, a fin de tratar del siguiente orden de asuntos:

Primero.—Situación económica-financiera de la Empresa y soluciones a tomar.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de julio de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.104-C (55046).

DESARROLLO DE ACTIVIDADES HOSTELERAS, S. A.

(DAHSA)

Domicilio social: Madrid, calle Relatores, 1.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, para las diecisiete horas del día 24 de julio próximo, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y lugar con el siguiente orden del día:

Primero.—La ampliación del capital de la Sociedad y modificación consiguiente del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de junio de 1986.—El Presidente.—13.105-C (55047).

INDUSTRIAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA (INOSA)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria, a celebrar el día 1 de agosto, a las veinte horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Único.—Decidir sobre el contenido del artículo 29 de los Estatutos sociales.

La Coruña, 27 de junio de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Jose María de Espona y Cardiel.—13.107-C (55049).

EUROHARD, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El señor Administrador general único, de conformidad con el artículo 18 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de Doctor Marañón, número 2, de Cáceres, a las once horas del día 19 de julio de 1986, en primera convocatoria, y el día 21 de julio de 1986, a las misma hora, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente orden del día:

Primero.—Reducción del capital social.

Segundo.—Ampliación del capital social.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento del órgano de administración de la Sociedad.

Quinto.—Propuesta de política sobre el futuro de la Compañía.

Cáceres, 1 de julio de 1986.—El Administrador general único, Juan González Molina.—13.103-C (55045).

CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, S. A.

(CASA)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a la una de la tarde del día 24 de julio en curso, y, en su caso, a igual hora del día siguiente (25 de julio), en segunda convocatoria, en el salón de consejos del Instituto Nacional de Industria, cuya sede está en la plaza del Marqués de Salamanca, número 8, de esta capital.

El orden del día de la referida reunión será el siguiente:

Primero.—Modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales, ampliando el número de Vocales perteneciente al Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Propuesta de nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta general.

Para asistir a la expresada Junta general extraordinaria los señores accionistas deberán justificar su personalidad y presentar la tarjeta de asistencia que la Sociedad les enviará con indicación de las acciones que figuren a su nombre en el Libro Registro que se lleva en esta Sociedad y el número de votos que les corresponden. Cada accionista tendrá derecho a un voto por cada 25 acciones que posea o represente.

Los accionistas que tengan por sí derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta

por otras personas, fueren o no accionistas, formalizando la delegación que figura impresa en la tarjeta antes mencionada y devolviendo ésta una vez firmada a la Sociedad, por lo menos con cinco días de antelación a la fecha señalada para la sesión de la Junta general extraordinaria de la que se trata. La representación no podrá otorgarse en favor de una persona jurídica, ni de una persona individual que ostente la representación de una persona jurídica. El representante que asista a la Junta general deberá firmar con tal carácter en dicha tarjeta.

Los accionistas que posean menos de 25 acciones podrán conferir su representación a otro accionista que tenga por sí derecho de asistencia o bien podrán agrupar sus acciones hasta reunir 25 o más, y serán representados por un accionista del grupo así constituido.

Las personas jurídicas y las personas individuales que, por cualquier circunstancia, tengan limitada su capacidad civil, podrán concurrir por medio de sus representantes legales.

Madrid, 1 de julio de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, Armando de las Alas-Pumariño y Cima.—13.067-C (55025).

MUGARZA, UGARTE Y CIA., S. A.

ONATI

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales, acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en los locales de su sede social, el próximo día 21 de julio de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 22, en segunda convocatoria, con arreglo al único

Orden del día

Ampliación del capital social.

Podrán asistir a la Junta general extraordinaria los titulares de acciones inscritas en el libro de socios, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, que pueden acogerse en materia de representación, a lo previsto en el artículo 60 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, debiendo autorizar necesariamente la representación por escrito en la tarjeta de asistencia a favor de otro accionista, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, en su artículo 13.

Onati, 26 de junio de 1986.—Por el Consejo de Administración, un Consejero, Miguel Mugarza Erosarbe.—3.062-C (55024).

INDUSTRIAS PLASTICAS ESPAÑOLAS COTTET, S. A.

(IPECSA)

Junta extraordinaria de accionistas

Citase a los accionistas de «Industrias Plásticas Españolas, Cottet, Sociedad Anónima» (IPECSA), a Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 22 de julio de 1986, a las doce horas, en el domicilio social de la carretera de Aragón, kilómetro 11,300, Madrid, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1985 y aplicación de los mismos.

Segundo.—Determinación del número de componentes del Consejo y elección de Consejeros.

Tercero.—Modificación de los artículos 14 y 26 de los Estatutos relacionados con competencia de

convocación a Juntas de accionistas y voto decisorio del Presidente.

Cuarto.-Apoderamiento para perfeccionar acuerdos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

En segunda convocatoria, la Junta se celebrará en el mismo lugar y hora, al día siguiente.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los accionistas que, con cinco días de anticipación a su celebración, hayan depositado en la Secretaría de la Sociedad los títulos de sus acciones o los certificados bancarios de las mismas.

Madrid, 2 de julio de 1986.-El Consejo de Administración.-13.076-C (55026).

CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE SABADELL, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas de esta Sociedad celebrada el 6 de febrero de 1985 ha acordado su disolución y liquidación con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas totales, resultados del Balance de disolución	3.108.770
Total Activo	3.108.770
Pasivo:	
Capital social	3.000.000
Reserva legal	108.770
Total Pasivo	3.108.770

Sabadell, 18 de junio de 1986.-El Administrador.-12.853-C (53653).

HOBBY PRESS, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hobby Press, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en los locales de la Sociedad, sitos en la carretera de Fuencarral, kilómetro 12,400, Madrid, el próximo día 21 de julio de 1986, a las once horas, en primera convocatoria. Y en el supuesto de no concurrir la mayoría del capital previsto para su constitución, para el

UNION PREVISORA SAN ISIDRO, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1985

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	14.412.526	Capital	40.000.000
Valores mobiliarios	12.809.141	Reservas	3.463.540
Otras cuentas	33.982.478	Otras cuentas	17.740.605
Total	61.204.145	Total	61.204.145

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1985

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo de ejercicio	44.948.581	Saldo de ejercicio	43.092.231
Total	44.948.581	Depto. de Fondos	1.856.350
		Total	44.948.581

Madrid, 25 de junio de 1986.-12.841-C (53639).

siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 1985.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 1985.

Tercero.-Aplicación de resultados del ejercicio 1985.

Madrid, 26 de junio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-13.061-C (55023).

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

Numeración de las 3.750 obligaciones emitidas por esta Sociedad el 21 de julio de 1979, que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado en el día de la fecha, ante el Notario don Ambrosio Aranda de Pastor.

1.101 al 1.200	15.301 al 15.400
2.401 2.500	15.801 15.900
4.301 4.400	16.401 16.500
4.801 4.900	17.601 17.700
6.901 7.000	17.701 17.800
7.601 7.700	18.501 18.600
9.201 9.300	19.301 19.400
10.101 10.200	19.801 19.900
10.301 10.400	20.401 20.500
10.801 10.900	21.201 21.300
11.301 11.400	21.301 21.400
11.901 12.000	22.301 22.400
12.001 12.100	22.901 23.000
12.301 12.400	23.701 23.800
12.701 12.800	24.901 25.000
13.401 13.500	26.801 26.900
13.601 13.700	27.501 27.600
13.901 14.000	27.701 27.750
14.601 14.700	28.701 28.800

Valor liquidativo neto por título: 50.000 pesetas.

Las obligaciones amortizadas deberán ser presentadas a reembolso con cupones números 15 y siguientes.

Esta operación se podrá efectuar a partir del día 30 de junio de 1986, en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorros de esta capital, Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en la Caja de esta Sociedad.

Zaragoza, 18 de junio de 1986.-El Consejo de Administración.-12.850-C (53650).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ALIMENTOS, S. A.

Dividendo activo

En Junta general de accionistas celebrada en Palencia, el día 16 de junio de 1986, se acordó distribuir un dividendo por el ejercicio de 1985, del 20 por 100, a todas las acciones en circulación, números 1 al 303.000, ambos inclusive; es decir, 200 pesetas brutas por acción.

Este dividendo activo será pagado en dos plazos. El primero, a partir del día 1 de julio de 1986, y el segundo, a partir del día 1 de noviembre de 1986 y con arreglo a lo siguiente:

	Pesetas por acción
Primer plazo (1-7-1986)	120,00
Retención 18 por 100	21,60
Líquido a pagar por acción	98,40
Segundo plazo (1-11-1986)	80,00
Retención 18 por 100	14,40
Líquido a pagar por acción	65,60

El pago de dicho dividendo se realizará a partir de las fechas indicadas en todas las sucursales y agencias del Banco de Bilbao, contra la presentación de la correspondiente póliza o documento acreditativo de propiedad.

Palencia, 17 de junio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Jesús Cruz de Fuentes.-3.723-D (53642).

IBERSIETE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la reunión del Consejo de Administración, de fecha 14 de noviembre de 1985, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, con arreglo al siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	5.150.993
Resultados anteriores	149.007
Total Activo	5.300.000
Pasivo:	
Capital	5.300.000
Total Pasivo	5.300.000

Madrid, 26 de junio 1986.-El Administrador único.-12.857-C (53656).

RONDA, S. A.

Tercer anuncio

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134, 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para conocimiento de los interesados, de que en la Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 12 de diciembre de 1978, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Disolver la Sociedad «Ronda, Sociedad Anónima», con efecto a partir de la fecha en que este acuerdo se adopta.

Teniendo presente que todas las acciones de «Ronda, Sociedad Anónima», pertenecen a don Cristóbal Martínez Bordiú y su esposa, doña Carmen Franco Polo, con el carácter de gananciales, se está en el caso de la adjudicación global de todo el activo y pasivo a la Sociedad conyugal formada por dichos esposos, sin que, en conse-

cuencia, sea necesario abrir periodo de liquidación, conforme a lo previsto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 21 de marzo de 1986.-Salvador Gimeno Furió. Secretario.-12.732-C (53035).
y 3.ª 3-7-1986

**COMPANIA DE SEGUROS
PREVISION MEDICA, S. A.
REUNION MEDICA ANDALUZA,
SOCIEDAD ANONIMA
DE SEGUROS**

Por medio del presente anuncio se pone en general conocimiento que las Juntas generales de ambas Entidades, reunidas con fecha 19 de junio de 1986, han acordado la fusión de «Reunión Médica Andaluza, Sociedad Anónima de Seguros» que se extinguirá y que será absorbida por la «Compañía de Seguros Previsión Médica, Sociedad Anónima».

Málaga, 20 de junio de 1986.-«Compañía de Seguros Previsión Médica, Sociedad Anónima»; «Reunión Médica Andaluza, Sociedad Anónima de Seguros», Director Gerente, Francisco Javier Martín Malavé.-3.693-D (54261).
y 3.ª 3-7-1986

NODUS, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 30 de diciembre de 1985, ha acordado su disolución y liquidación con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.024.000
Resultados	1.976.000
Pasivo	4.000.000

Barcelona, 18 de junio de 1986.-El Administrador.-12.854-C (53654).

WEIL MOBILIARIA, S. A.

En Junta general extraordinaria, celebrada el 22 de mayo, se acordó la disolución de la Sociedad y fue aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Cartera	235.719.711
Pasivo:	
Capital	80.000.000
Reservas	155.719.711

Ceuta, 15 de junio de 1986.-El Liquidador.-3.660-D (53641).

ALMACENES JAVIER, S. A.

VALLADOLID

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Almacenes Javier, Sociedad Anónima», a Junta general ordi-

na, que se celebrará en la sede de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, plaza de España, 13-2.º, a las doce horas del día 27 de julio de 1986, en primera convocatoria, o, en segunda, el día 28 del mismo mes, en el lugar y hora indicados, para someter a su aprobación la gestión del Consejo, el Balance y Cuentas del ejercicio 1985/1986, aplicación de Resultados, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio siguiente y de Interventores del acta de esta Junta y propuesta de autorización al Consejo para ampliar hasta un 50 por 100 el capital social actual en un plazo de cinco años.

Para la decisión sobre este último apartado se requerirá el quórum que determina el artículo 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Valladolid, 21 de junio de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Germán González González.-12.869-C (53708).

ROYDISA, S. A.

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para conocimiento de los interesados:

Que en la Junta general universal extraordinaria, celebrada en el domicilio social de la Entidad «Roydisa» el día 2 de enero de 1986, una vez constituida y tras las oportunas deliberaciones, fueron adoptados por unanimidad, entre otros, el acuerdo que a continuación se expresa:

Aprobar la fusión de la Entidad «Roydisa La Coruña, Sociedad Anónima», con la Entidad a que se refiere esta Junta, mediante la absorción de aquella por esta, con disolución sin liquidación, de la Entidad «Roydisa La Coruña, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque a favor de esta Sociedad absorbente, a título de sucesión universal de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de «Roydisa La Coruña, Sociedad Anónima», de conformidad con el Balance final de esta última Sociedad, que es la absorbida, cifrado y aprobado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión, y quedando la Sociedad absorbente, plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Roydisa La Coruña, Sociedad Anónima», sin ninguna reserva ni limitación, todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa que resulte de aplicación.

Santiago, 17 de junio de 1986.-El Consejo de Administración.-12.694-C (52919).

y 3.ª 3-7-1986

ROYDISA LA CORUÑA, S. A.

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para conocimiento de los interesados:

Que en la Junta general universal extraordinaria, celebrada en el domicilio social de la Entidad «Roydisa La Coruña, Sociedad Anónima», el día 2 de enero de 1986, una vez constituida y tras las oportunas deliberaciones, fueron adoptados por unanimidad, entre otros, el acuerdo que a continuación se expresa:

Aprobar la fusión de la Entidad «Roydisa» con la Entidad a que se refiere esta Junta, mediante la absorción de ésta por aquella, con disolución sin liquidación, de esta Entidad «Roydisa La Coruña, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque a favor de esta Sociedad absorbente, a título de sucesión

universal de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de «Roydisa La Coruña, Sociedad Anónima», de conformidad con el Balance final de esta última Sociedad, que es la absorbida, cifrado y aprobado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión, y quedando la Sociedad absorbente, plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Roydisa La Coruña, Sociedad Anónima», sin ninguna reserva ni limitación, todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa que resulte de aplicación.

La Coruña, 16 de junio de 1986.-El Consejo de Administración.-12.693-C (52916).

y 3.ª 3-7-1986

**RODAJES Y RODAMIENTOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

SEVILLA

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos de esta Sociedad, tomados en Junta general universal de carácter extraordinario de fecha 5 de abril de 1986, relativos a la reducción del capital social en 1.650.000 pesetas, mediante la amortización de las acciones números 136 al 300, ambos inclusive, con lo que el capital queda fijado en 1.350.000 pesetas.

Sevilla, 5 de junio de 1986.-El Administrador de la Sociedad.-4.895-10 (52996).

y 3.ª 3-7-1986

**COMPANIA SEVILLANA
DE ELECTRICIDAD, S. A.**

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
15ª	20- 1-1956	61	1- 7-1986
16ª	1-10-1956	60	1- 7-1986
Mengemor	1- 1-1951	71	1- 7-1986
38ª	1- 7-1978	16	1- 7-1986
23ª	6- 7-1965	42	6- 7-1986
26ª	22- 1-1968	37	22- 7-1986
47ª	26- 7-1983	6	26- 7-1986

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
15ª	20- 1-1956	1- 7-1986
38ª	1- 7-1978	1- 7-1986
23ª	6- 7-1965	6- 7-1986
47ª	26- 7-1983	26- 7-1986

Cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Banco Urquijo-Unión, Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 6 de junio de 1986.-El Consejo de Administración.-4.953-14 (53691).